

COMUNICADO DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar y mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, indica que se han detectado incidencias funcionales asociadas a la última versión de la aplicación puesta en marcha el pasado día 16 de diciembre, que afecta al proceso de envío de escritos.

Se está trabajando en la resolución de las mismas. Una vez solucionadas se emitirá el correspondiente justificante de anomalía en la prestación del servicio, indicando la franja horaria en la que se ha visto afectado.

Madrid, 20 de diciembre de 2016.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas
Tecnologías de Justicia